



*Dirección Provincial del
Consejo de la Magistratura*

Se deja constancia que a partir de la fecha 1° de Agosto de 2019 se publica la notificación de la citación a la entrega de las calificaciones en el marco del concurso destinado a cubrir los cargos de de Fiscales Adjuntos de la sede Rosario a los fines del Art. 28 del Decreto N° 0854/16 y Art. 1 de la Resolución N° 0127/2016.

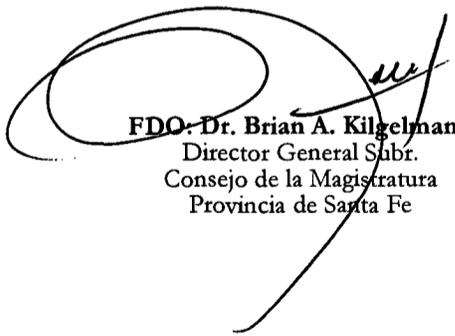

FDO: Brian A. Kilgelmann
Director General Subr.
Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 1° de Octubre de 2018.-

En el marco del Decreto N° 0854/16 (Art. N° 20 y 22) y Resoluciones Reglamentarias N° 0127/16 (Art. 1) y N° 0128/16 (Art. 7), se notifica que en el concurso destinado a cubrir las vacantes de de **Fiscales Adjuntos de la sede Rosario** el Presidente del Consejo de la Magistratura mediante **Resolución N° 029/19** dispone: **“ARTÍCULO 1° - Establecer que la entrega de resultados de la prueba de oposición oral, para todos los postulantes en el marco del concurso destinado a cubrir los cargos de Fiscales Adjuntos de la sede Rosario, se llevará a cabo en la “Sala de Audiencias N° 2 de la Oficina de Gestión Judicial del Edificio de Tribunales”, sito en calle Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, el día viernes 16 de agosto de 2019 a partir de las 12:00 hs. ARTÍCULO 2° - Regístrese, notifíquese y archívese.”.-**

Deberá concurrir en el lugar, fecha y horario señalado munido de su D.N.I. a fin de acreditar identidad. Queda Ud. debidamente notificado/a.

Atentamente.-


FDO: Dr. Brian A. Kilgelmann
Director General Subr.
Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

DECRETO 0854/16:

“ARTÍCULO 20° -“... La corrección deberá realizarse en forma inmediata al examen, no pudiendo los evaluadores retirarse del lugar donde la misma se haya desarrollado hasta no culminar la corrección. En caso de fuerza mayor debidamente justificada, podrá prorrogarse la corrección por un plazo que establezca el Presidente del Consejo de la Magistratura, debiendo fijar en ese mismo acto fecha y hora en la cual serán entregados los resultados, a la cual quedarán citados los postulantes. La inasistencia del postulante a ese acto implicará su exclusión del concurso...”